

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.1
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 1 de 10

**DOCUMENTO PREVIO  
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

**MODO DE SELECCIÓN  
CONTRATACIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE INTERVENTORÍA” DE LA  
CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de FONPACIFICO, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una INVITACION CONTRATACIÓN NIVEL 1 DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO, bajo el siguiente marco:

**1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.**

**EI FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO**, fue designado mediante Decreto Municipal No. 0107 del 28 de noviembre de 2023 expedido por el alcalde del municipio de Cartagena del Chairá, Cauca como entidad ejecutora y como entidad que contratará la interventoría del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN TIPO ANULAR Y SENDERO PEATONAL EN LA CALLE 4 CON CARRERA 13, SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"** con código **BPIN 2023181500063**.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro del plan de desarrollo municipal *"El cambio es ahora - el cambio lo hacemos todos 2020 -2023"* de la Estrategia *"Transición para el desarrollo económico y productivo"* del programa *"Infraestructura red vial regional"*.

Actualmente en el casco urbano del municipio de Cartagena del Chaira, se presentan problemas relacionados con la movilidad vehicular y peatonal, debido a las Inadecuadas condiciones viales para el tránsito vehicular, generado por el déficit de obras de infraestructura vial en las vías urbanas, el deterioro de las vías y los bajos niveles de inversión.

Todas estas situaciones identificadas y mencionadas anteriormente han generado problemáticas relacionadas con la dificultad en el tránsito vehicular y peatonal, como lo son: el aumento de accidentes en las vías urbanas del municipio, retrasos en las actividades diarias de la comunidad debido a la dificultad de movilidad tanto vehicular como peatonal que no permite la normal circulación de tránsito por las calles del municipio.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.1
			<b>Versión:</b> 1
<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 2 de 10	

Adicionalmente el aumento de personas que se movilizan en bicicleta o realizan actividades físicas en este vehículo, agudiza la problemática del tránsito vehicular. Ante esta problemática, la administración municipal de Cartagena del Chairá, se ha propuesto realizar la construcción de intersección tipo anular, sendero peatonal y ciclo ruta, en la calle 4 con carrera 13 sector urbano del municipio de Cartagena del Chairá departamento del Caquetá, buscando mejorar las especificaciones técnicas de esta vía.

Vías urbanas del municipio sin obras (0) de infraestructuras vial que mejoren la movilidad vehicular y peatonal, mejorando sus especificaciones técnicas iniciales. –

La calle 4 cuenta 2.505 metros (2,505 km), es una de las vías más importantes del municipio. Sobre esta vía existen diferentes cruces o intersecciones para el tránsito vehicular y peatonal.

El cruce más importante es el de la calle 4 con carrera 13, debido al alto tránsito vehicular y que actualmente no cuenta (0) con obras complementarias para los cruces de los vehículos y los peatones. En total de metros de la vía a intervenir a través de las diferentes obras de infraestructura es de: 1084,16 ml.

El proyecto contempla la construcción de intersección tipo anular (glorieta) y sendero peatonal en la calle 4 con carrera 13 sector urbano del municipio. Para el desarrollo del proyecto se realizaran las siguientes actividades:

1. OBRAS PRELIMINARES: Localización y replanteo, remoción de cercos de alambre, Tala de árboles y retiro de la parte radicular, Cerramiento perimetral y provisional en lona propvida, Descapote a máquina, incluye retiro de material sobrante, Demolición losas de contrapiso en concreto, sardineles y bordillos, Traslado de postes, Demolición de pavimento flexible.

2. EXPLANACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS: Excavaciones varias sin Clasificar bordillos y cunetas y cargue manual y transporte de material sobrante de corte, Sub-Base granular Clase A, incluye suministro, extendida y compactación, Base granular, incluye suministro, extendida y compactación.

3. PAVIMENTOS ASFALTICOS: Asfalto natural (asfáltica)


4. CONCRETOS Y REFUERZOS: Concreto ciclópeos bases, Placas de contrapiso en concreto estampado, Bordillo separador en concreto, Sardinel guardarruedas en concreto, Bordillo contenedor en concreto Pedestal en concreto, Concreto estructural, Acero de refuerzo.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.1
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 10

5. **INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACIÓN:** Suministro e instalación de cable concéntrico aéreo para cruce de vía principal, Suministro e instalación de canalización subterránea bifásica y tubería PVC Suministro transporte e instalación de caja de paso para baja tensión en concreto, Suministro transporte e instalación caja de protección monofásica.

6. **OBRAS EXTERIORES:** Pintura azul para señalización de rampas de acceso, en bitumen para placas, Pintura plástica en frío línea de demarcación, Señal vertical de Tránsito, Tachon reflectivo de señalización vial, Marcadores de Pavimento, Piso en Losetón, Monumento emblemático, incluye elementos de fijación Pradización.

**2. Objeto a contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.**

**Objeto: “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN TIPO ANULAR Y SENDERO PEATONAL EN LA CALLE 4 CON CARRERA 13, SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”**

**Especificaciones de los bienes, obras o servicios:**

		DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ					
		CÁLCULO DETALLADO DEL VALOR DE LA INTERVENTORÍA					
Nº	CONCEPTO	A	C	E	F	G	
		SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	% PRESTACIONES	Nº DE MESES	TOTAL PARCIAL (E + F)	
1	PERSONAL						
1.1	PERSONAL DE SUPERVISIÓN						
1.1.1	Director de Interventoría	\$ 5.810.135,88	50%	1,76	7,0	\$ 35.705.028,00	
1.1.2	Ingeniero Residente de de Interventoría	\$ 4.500.000,00	100%	1,76	7,0	\$ 55.307.700,00	
1.1.3	Ingeniero Ambiental	\$ 2.500.000,00	100%	1,76	7,0	\$ 30.726.500,00	
1.1.4	Inspector de obra	\$ 2.200.000,00	100%	1,87	7,0	\$ 28.842.660,00	
1.1.5	Inspector SS-T	\$ 2.000.000,00	100%	1,87	7,0	\$ 26.220.600,00	
1.1.6	Especialisata en vías y suelos	\$ 4.700.000,00	30%	1,87	7,0	\$ 18.485.523,00	
1.1.7	Secretaria	\$ 1.659.993,13	50%	1,87	7,0	\$ 10.881.503,97	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)						\$ 206.169.514,97	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (9)						\$ 206.169.514,97	

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.1
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 4 de 10

OTROS COSTOS DIRECTOS						
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	ALQUILER (MES)	TOTAL (MESES)	% DEDICACIÓN		TOTAL PARCIAL
2.1.1	Alquiler de oficina (incluye servicios públicos)	\$ 4.000.000,00	7	1,00		\$ 28.000.000,00
2.1.2	Alquiler Equipos de oficina (computador, etc.)	\$ 2.500.000,00	7	1,00		\$ 17.500.000,00
2.1.3	Papelaría, fotocopias, informes, planos, otros,	\$ 300.000,00	7	1,00		\$ 2.100.000,00
2.1.4	Comunicaciones (teléfono, fax, e-mail, etc)	\$ 2.100.000,00	7	1,00		\$ 14.700.000,00
2.1.5	LABORATORIOS (Concretos, densidades, tomas de proctor; según la etapa constructiva y necesidad )	\$ 4.500.000,00	7	1,00		\$ 31.500.000,00
2.1.6	Comisión de topografía	\$ 5.000.000,00	7	0,50		\$ 17.500.000,00
	LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y OTROS COSTOS Y GASTOS					
2.1.8	Polizas	1,00%				\$ 3.801.212,63
	<b>TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = B</b>					<b>\$ 115.101.213,00</b>
	<b>COSTO BÁSICO = (A) + (B) = ( C )</b>					<b>\$ 321.270.727,97</b>
	<b>IVA 19%</b>					<b>\$ 61.041.438,00</b>
	<b>TOTAL INTERVENTORÍA</b>					<b>\$ 382.312.166,00</b>

**Tipo de Contrato:**

CONTRATO DE INTERVENTORIA

**Plazo de Ejecución:**

El plazo de ejecución será **SIETE (7) MESES**, contados a partir del acta de inicio del contrato.

**Lugar de ejecución del contrato:**

La ejecución del contrato se llevará a cabo en el municipio de el Municipio de Cartagena del Chairá, Cartagena.

**Forma de pago:**

**ANTICIPO:** Equivalente al 40%, previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, y la suscripción del Acta de Inicio.

**PAGO PARCIAL:** Se cancelará el 50% del valor del contrato mediante actas parciales, previa verificación del cumplimiento, informe de actividades en el que acredite el cumplimiento parcial del contrato, del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo


**PAGO FINAL:** por un valor correspondiente al 10% del valor total del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos 1) recibo a satisfacción de la obra, 2) acta de terminación 3) Aprobación de la garantía de estabilidad y calidad de la obra 4) presentación del 100% de la ejecución e informe avalado por el interventor y supervisor del contrato y el pago a los aportes de la seguridad social

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.1
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 5 de 10

**PARAGRAFO 1.** Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor, y FONPACIFICO adelantara los trámites para hacer efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule. Modo de selección y su justificación.

**Modo de selección y su justificación.**

El modo de selección corresponde a **INVITACIÓN CONTRATACIÓN NIVEL 1 DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO** y está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

**3. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.**

El valor estimado, se ha fijado hasta en la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS (\$382.312.166=) M/CTE IVA INCLUIDO** si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden municipal. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis Unitarios de Referencia Gobernación del Caquetá de acuerdo con la información suministrada por la entidad aprobadora del proyecto.

El contrato se adjudicará y se suscribirá máximo hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

**Fuente de los Recursos:**

Recursos Propios

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.1
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 6 de 10

Los pagos están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución de recursos El pago del contrato está sujeto al PAC del Ministerio de Hacienda del Sistema de Presupuesto y Recursos Propios.

El valor será cancelado por el Ministerio de Hacienda (Recursos Propios) directamente a la cuenta del Asociado Técnico según la disponibilidad presupuestal No. 24123 del 20 de diciembre de 2023, previo reporte por parte de FONPACIFICO en el aplicativo SPGR del avance de la obra y los trámites correspondientes.

#### 4. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable, en el caso que se requiera.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, para este caso se contratará directamente con la persona natural o jurídica que cumpla la idoneidad y experiencia y demás requisitos INVITACIÓN CONTRATACIÓN NIVEL 1 DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO para desarrollar las actividades a contratar.

#### 5. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS		
MATRIZ CALIFICACION DE RIESGO		
PROBABILIDAD		VALORACION
RARO	Puede ocurrir excepcionalmente.	1
IMPROBABLE	Puede ocurrir ocasionalmente	2
POSIBLE	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	3
PROBABLE	Probablemente va a ocurrir	4
CASI CIERTO	Ocurren en la mayoría de las circunstancias	5

IMPACTO DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.1
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 7 de 10

MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRFICO	5

VALORACION DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRFICO	5

CATEGORIA DE RIESGO	VALORACION
RIESGO EXTREMO	8, 9 Y 10
RIESGO ALTO	6 Y 7
RIEGO MEDIO	5
RIESGO BAJO	2, 3 Y 4

Tipificación	Probabilidad de Riesgo	Impacto de Riesgo	Valoración de Riesgo	Categoría de riesgo	Asignación de riesgo
Variación en el tiempo de ejecución	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Variación de precios	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Falta de Idoneidad del equipo de trabajo	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Incumplimiento de las Obligaciones laborales	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Accidentes de trabajo	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico

## 6. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.1
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 8 de 10

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901.039.684-5 el municipio de CARTAGENA DEL CHAIRA, CAQUETA con NIT 800.095.788-4 como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

- **BUEN MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor del ANTICIPO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más
- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 20% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 15% del valor del contrato y una vigencia igual al término de la obra y tres (3) años más a partir del recibo definitivo de la obra.
- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el 20% del valor del valor final de las obras del contrato y una vigencia de cinco (5) años a partir del acta de recibo definitivo de obra.

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO DE QUE TRATA ESTE CAPITULO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.

## 8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.


Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.1
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 9 de 10

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO
Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP	NO		
Estados EALC		SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP			

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.1
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 10 de 10

			Servicios de construcción \$21.712.185.600 <b>COP</b>			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 <b>COP</b> Servicios de Construcción \$23.466.405.900 <b>COP</b>	NO	NO	NO

Para constancia se firma en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés (2023).

*Daniela Castro S.*

**DANIELA CASTRO SERNA**  
Oficina Jurídica y de Contratación

*Proyectó: Daniela Castro Serna, Oficina Jurídica y de Contratación*  
*Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico*